INFORME DE ACTIVIDADES

NRO. DEL CONTRATO: 900.01.01.340 DE 2025

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS GRUPOS ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2025 – CÓDIGO BPIM 2024050300012

CONTRATISTA: TRANSPORTE SAMBUSES S.A.S

NIT: 901.666.402-4

REPRESENTANTE LEGAL: MAURICO MOLINA BUITRAGO

PERIODO DE EJECUCIÓN

Del 8 de noviembre al 30 de noviembre

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo de tiempo comprendido entre el 8 al 30 de noviembre de 2025 como empresa legalmente constituida hemos realizado las actividades, cada una de ellas respondiendo de manera asertiva con las funciones enmarcadas en el objeto contractual. Durante dichos días se han cumplido con:

1. **Cumplimiento de Obligaciones contractuales:**

a) Se ha ejecutado el objeto contractual de acuerdo con lo estipulado en el mismo

b) Se ha ejecutado las labores de transporte de delegaciones deportivas y culturales de acuerdo a las instrucciones o directrices que de manera general se han acordado y pactado con la Administración Municipal y en especial con la Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Turismo.

c) Por mandato expreso de la Ley 100 de 1993 se ha mantenido afiliado el personal a cargo al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales.

d) Se reporta y/o entrega la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando es requerida por el supervisor y por la Gobernación de Antioquia.

e) Se cumplió durante estos días del mes de noviembre con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados, llevando a efecto los objetivos específicos, descritos en las obligaciones

f) Se atendieron los requerimientos de la supervisora del contrato en relación con vigilancia y control, tendientes a la buena ejecución del objeto contractual.

g) Se cumplió durante el periodo de ejecución materia de este informe con las obligaciones tributarias expresas en el contrato

h) No se ha presentado ningún tipo de dificultad en la prestación de los servicios

i) Se continua con la atención de los grupos culturales y deportivos de acuerdo con los requerimientos e instrucciones de la supervisora

j) Cada uno de los vehículos (busetas y buses) ha tenido en cuenta los lineamientos pactados al inicio del contrato y se cumple con los requerimientos de ley

k) Se ha prestado el servicio en cada una de las salidas en las que se ha requerido

l) La presentación de los buses y busetas tanto de forma externa como interna cumplen con lo pactado en el contrato.

m) Se ha promovido la seguridad de los grupos organizados en cada uno de los vehículos a través de charlas ofrecidas por los conductores al inicio del recorrido.

n) Los vehículos cuentan con toda la documentación de ley requerida exigidos por el Ministerio de Transporte, Ley 1005 de 2006, modificada parcialmente por la ley 1940 de 2018, ley 1383 de 2010 por la cual se reforma la ley 769 de 2002, ley 903 de 2004 y demás que modifiquen, adicionen o complementen al contenido de las mismas:

- Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes vigente, expedido por un diagnóstico en centro autorizado por la Secretaría de Tránsito a excepción de los modelos que no lo requieran.

- Tarjeta de propiedad.

- Tarjeta de operación

- Seguro obligatorio de accidentes de tránsito–SOAT –y certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigentes

Se han realizado viajes a:

1. Caldas

2. Pueblo rico

3. Algunas veredas del municipio

4. Salgar

5. Barrio San Javier

6. Jardín

7. La estrella

8. Itagüí

9. Urrao

10. Parque Explora

11. Parque Norte

12. Jericó

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



SAM BUSES
TRANSPORTES ESPECIALES





313 506 3672
322 542 6935

Cra. 55 #2 - 42 Medellín.

www.sambuses.com
@SambusesCo

SAM BUSES
TRANSPORTES ESPECIALES



313 506 3672
322 542 6935

Cra. 55 #2 - 42 Medellín.

www.sambuses.com
@SambusesCo

SAM BUSES
TRANSPORTES ESPECIALES





313 506 3672
322 542 6935

Cra. 55 #2 - 42 Medellín.

www.sambuses.com
@SambusesCo

SAM BUSES
TRANSPORTES ESPECIALES





313 506 3672
322 542 6935

Cra. 55 #2 - 42 Medellín.

www.sambuses.com
@SambusesCo

SAM BUSES
TRANSPORTES ESPECIALES



313 506 3672
322 542 6935

Cra. 55 #2 - 42 Medellín.

www.sambuses.com
@SambusesCo

SAM BUSES
TRANSPORTES ESPECIALES



313 506 3672
322 542 6935

Cra. 55 #2 - 42 Medellín.

www.sambuses.com
@SambusesCo

SAM BUSES
TRANSPORTES ESPECIALES





313 506 3672
322 542 6935

Cra. 55 #2 - 42 Medellín.

www.sambuses.com
@SambusesCo

SAM BUSES
TRANSPORTES ESPECIALES



313 506 3672
322 542 6935

Cra. 55 #2 - 42 Medellín.

www.sambuses.com
@SambusesCo

SAM BUSES
TRANSPORTES ESPECIALES



313 506 3672
322 542 6935

Cra. 55 #2 - 42 Medellín.

www.sambuses.com
@SambusesCo

SAM BUSES
TRANSPORTES ESPECIALES





313 506 3672
322 542 6935

Cra. 55 #2 - 42 Medellín.

www.sambuses.com
@SambusesCo



Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes

Atentamente,

Firma del contratista:
Nombres y apellidos del contratista: **MAURICIO MOLINA BUITRAGO** **REPRESENTANTE LEGAL TRANSPORTE SAMBUSES S.A.S**

NIT: 901.666.402- 4
Documento de identidad del contratista: **1.039.466.819**